

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	INSCRIPCIÓN DE FIDEICOMISOS O NEGOCIOS FIDUCIARIOS DEL CANTÓN SALCEDO
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SALCEDO
<b>Descripción</b>	<b>El Fideicomiso Civil</b> es un negocio jurídico mediante el cual el fiduciante o fideicomitente transfiere uno o más bienes determinados a un tercero llamado fiduciario para que éste administre o enajene un patrimonio autónomo a favor de un determinado beneficiario o fideicomisario.
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>Se entiende por fideicomiso mercantil el contrato por el cual una o más personas llamadas constituyentes o fideicomitentes transfieren, de manera temporal e irrevocable, la propiedad de bienes muebles o inmuebles corporales o incorporeales, que existen o se espera que existan, a un patrimonio autónomo, dotado de personalidad jurídica para que la sociedad administradora de fondos y fideicomisos, que es su fiduciaria y en tal calidad su representante legal, cumpla con las finalidades específicas instituidas en el contrato de constitución, bien en favor del propio constituyente o de un tercero llamado beneficiario.</p> <p><b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Natural - Ecuatoriana.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b> Registro, certificaciones o constancias.</p> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• INSCRIPCION FIDEICOMISO</li></ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<p><b>Requisitos Generales:</b></p> <p>a.- Presentar la escritura del fideicomiso protocolizada ante un Notario, en la escritura debe contener los bienes inmuebles que se van a otorgar mediante fideicomiso.</p> <p>b.- Adjuntar las escrituras o los antecedentes objeto del Fideicomiso.</p> <p>c.- Adjuntar los respectivos certificados de gravámenes de los bienes que se van a entregar en Fideicomiso.</p> <p>d.- Realizar el pago por concepto de la diligencia solicitado.</p>
<b>¿Cómo hago el trámite?</b>	<p>El usuario debe acercarse a la ventanilla del Registro de la Propiedad para que verifiquen que los documentos estén completos y se proceda a realizar el respectivo pago del trámite, esperar que Secretaria le asigne una fecha de entrega.</p> <p><b>Tiempo que demora el Trámite</b> 8 días laborables</p> <p><b>Canales de atención:</b> Presencial.</p>
<b>¿Cuál es el costo del trámite?</b>	<p><b>Costo</b> Se calcula el 0,25% del avalúo municipal.</p> <p><b>Ordenanza que rige</b> ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA PARA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SALCEDO. Registro Oficial N° 109; 12 de Octubre de 2017</p>
<b>¿Dónde y cuál es</b>	Oficinas del Registro de la Propiedad y Mercantil, se encuentra ubicado en el Terminal Terrestre del Cantón

el horario de atención?

Salcedo; Sector Campo Alegre.  
Horario de 08H00-13H00 y de 14H00-15H30.

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL  
**Correo Electrónico:** rp.salcedo@dinardap.gob.ec  
**Teléfono:** Telefono; 3700-420 ext.424

Transparencia